Asunción, 13 de octubre de 2021

**NOTA UOC N°502/2021**

Señor
**Abg. PABLO SEITZ**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
**Presente**:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, conforme lo establece la Resolución DNCP N° 4576/20; para comunicar que se ha considerado utilizar la modalidad de CONTRATO ABIERTO por montos mínimos y máximos para el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N°09/2021 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENMARCADAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEPORTIVO PARA LA SND – ID N°395.038**, debido a que las cantidades de servicios por contratar está directamente ligada a la cantidad de eventos deportivos que se realicen, de acuerdo al programa deportivo de la Secretaria Nacional de Deportes, por lo que, si bien se cuenta con una cantidad aproximada, no se precisa con exactitud la cantidad de los servicios que serán requeridos durante ese periodo, hecho que motivó optar por esta modalidad, y de esta forma adquirir solamente la cantidad necesaria.

Por tanto, en base a lo brevemente expuesto, solicito considere la justificación expuesta y de hallarse reunidos los requerimientos disponga la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones del presente llamado.

Sin otro particular y en espera de un favorable despacho, me despido atentamente.

**Abg. Jorge Paiva**
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República